

INSTRUCCIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

OBRA

Neteja selectiva plantes invasores del riu Congost situada a La Garriga

Yo, Manuel Moreno Acevedo, mayor de edad, con DNI nº 80052824J, DECLARO:

- 1.- Que he sido informado directa y, a mi juicio, adecuadamente, por mi empresario de los riesgos específicos que afectan a mi puesto de trabajo y funciones encomendadas, así como de las medidas de protección y de prevención aplicables a dichos riesgos, tal y como establece el inciso final del párrafo segundo del artículo 18.1.c) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 2.- Que me han sido entregados los Equipos de Protección Individual adecuados para los trabajos encomendados, por parte de mi empresa y los sé usar.
- 3.- Que he recibido de mi empresa información y formación sobre el Plan de Seguridad y Salud de la obra.
- 4.- Que he recibido de mi empresa hoja de instrucciones de actuación en caso de accidente grave.

CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD QUE DEBE SEGUIR DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA

Léalas atentamente y pregunte a su Jefe inmediato sobre cualquier duda que tenga. Piense que Vd. o sus compañeros pueden sufrir las consecuencias de la falta de seguridad en la obra, por tanto, le pedimos, por su bien y el de sus compañeros, su colaboración para lograr un ambiente de trabajo cómodo y seguro.

- **RESPETE LAS SEÑALES:** Las obras deben estar señalizadas, informando adecuadamente de los riesgos existentes. Si en su opinión falta alguna, consúltelo con su encargado.
- **ACOPIE LOS MATERIALES:** El orden y limpieza en obra evita accidentes y permite trabajar con más comodidad. No tire los materiales, acópielos adecuadamente.
- **MANIPULE CON PRECAUCION LOS PRODUCTOS QUIMICOS:** Siga las instrucciones de las etiquetas cuando utilice productos químicos.
- **NO ANULE LAS PROTECCIONES:** Restituya las protecciones colectivas si transitoriamente las ha
- **UTILICE LOS E.P.I's ADECUADAMENTE:** Utilice el equipo de protección individual correctamente, y si tiene dudas preguntele a su responsable directo.

RESUMEN ART.29 DE LA LEY 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

"Corresponde a cada trabajador velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, mediante el cumplimiento de las medidas de prevención y protección."

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

OBRA

Neteja selectiva plantes invasores del riu Congost situada a La Garriga

- En caso de accidente llame urgentemente a la planta de BARNASFALT S.A. que gestionará las llamadas de emergencia.

BARNASFALT, S.A.

Oficinas **93 562 09 98**

93 562 08 52

93 573 13 42

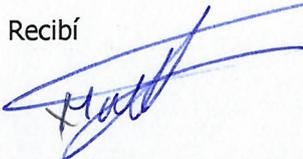
- O llame directamente a la ambulancia

EMERGENCIAS 112

- Los teléfonos de emergencias siempre estarán colocados en la caseta de obra, junto al botiquín.
- Asegurese de que los accidentados no corren peligro de sufrir más daños: sólo se debe tocar o mover a una persona gravemente herida inconsciente si siguiera corriendo peligro en el lugar donde se encuentra.
- A la llegada de los servicios de emergencia, informe de todos los pormenores del accidente.

He recibido de BARNASFALT, S.A. una copia de este documento sobre las instrucciones de actuación en caso de accidente grave.

Recibí



Manuel Moreno Acevedo (80052824J)
Parets del Vallés, 27 de novembre de 2023